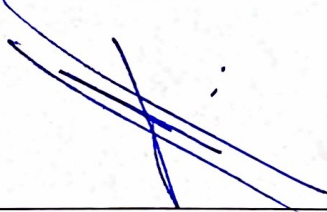




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Facultad de Artes Plásticas
II.- La identificación del documento:	Se adjuntan 6 versiones públicas de actas de Consejo Técnico correspondientes al año 2024
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, sexo y referencias personales Actas 2024: 04B (1pp.) , 05D (2 pp.), 07D (2pp.), 08B (2pp), 010B (1pp), 011B (2pp.).
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Septiembre 05, 2024 No. 342024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Artes Plásticas
Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 10B/2024

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del seis de mayo de 2024, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Mtro. Carlos Luis Palacios Aburto, Consejero Maestro; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales; Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC. Fabiana Moch Rodríguez Consejera Alumna; Laura Victoria García Pelayo representante del PE Fotografía; Zarife Gómez Herrera representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; Luis Uriel Rodríguez Pastrana representante del PE Artes Visuales; integrantes del H. Consejo Técnico se reúnen para revisar las siguientes solicitudes académicas.-----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C. P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz México.

Teléfonos
01(228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101

Correo electrónico
fap@uv.mx

N.C. N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIM del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad de Trabajo Práctico Artístico con el trabajo: *Interferencia, obras digitales sobre la incertidumbre de un futuro incierto*, bajo la Dirección del Dr. Alfredo García Martínez y Co-Dirección del Dr. Marco Antonio García Martínez, a este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicho anteproyecto.-----

N.C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIM del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Tesina con el trabajo: *Las sombras detrás de la creación. Un estudio sobre la intersección entre la depresión y la creatividad en artistas de la Facultad de Artes Plásticas de la UV*, bajo la Dirección del Mtro. Jonathan Escobedo Gamas, a este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicho anteproyecto.-

N7C. N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIM del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Tesina con el trabajo: *Exploración de las tres fases iniciales del dibujo naturalista, un estudio basado en la escuela de Grand Central Atelier de Nueva York*, bajo la dirección del Dr. Darío Alberto Meléndez Manzano, a este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicho anteproyecto.-----

N1C. N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIM del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *Una familia con identidad. Cuento ilustrado sobre una familia lesboparental con una madre*



Universidad Veracruzana
Facultad de Artes Plásticas
Dirección

trans, bajo la dirección del Dr. Alfredo García Martínez y Co-Dirección del Dr. Marco Antonio García Martínez, a este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicho anteproyecto.-----


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C. P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz México.

Teléfonos
01(228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101

Correo electrónico
fap@uv.mx

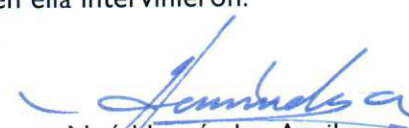

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga


Carlos Luis Palacios Aburto


Blanca Lilia Acuña Bustamante


Luis Uriel Rodríguez Pastrana


Zarife Gómez Herrera


Noé Hernández Aguilar


Carlos Francisco Torralba Ibarra


José Marón Pérez Ochoa


Laura Victoria García Pelayo


Fabiana Moch Rodríguez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."